

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA ORDINARIA No. 06**

- FECHA:** 29 de septiembre de 2011.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:00 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación
- ASISTENTES:** **Alexandra Hernandez Moreno**, Representante Ministra de Educación  
**John Jaime Jiménez Sepúlveda**, Representante Presidente de la República  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Luis Fernando Ossa Arbeláez**, Representante del sector Productivo  
**Luis José Rueda Plata**, Representante de los docentes  
**Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita** Representante de los Estudiantes  
**Oswaldo Agudelo González**, Representante de los Empleados
- INVITADOS:** **Luis Aníbal Ladino Suaza**, Director Servicios Educativo Secretaría de Educación Departamental  
**Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Se aplaza el informe sobre plan de desarrollo para la próxima sesión y se cambia por situación de la Universidad, se somete a consideración y se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 11 de agosto de 2011.
- 3.** Informe de Rectoría  
Situación de la Universidad
- 4.** Informe director ejecutivo Alma Mater
- 5.** Proyectos de Acuerdo
  - Estatuto de Carrera Administrativa
  - Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil
  - Adición Presupuestal (2% ICFES)
- 6.** Programa Especialización en Teoría de la Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- 7.** Justificación año sabático profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas
- 8.** Solicitud año sabático profesor Lucas Fabián Molano Torres, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- 9.** Propositiones y Asuntos Varios
  - Solicitud de exoneración del 20% de administración del Convenio Especial de Cooperación No. 593 de 2011 suscrito entre Colciencias, el Municipio de Pereira y la Universidad
  - Comunicación Asservi, procesos internos de elección

## **Desarrollo**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario informa que se presentaron excusas por parte del Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía y se da la bienvenida al Dr. Luis Aníbal Ladino Suaza, Director Servicios Educativos Secretaría de Educación Departamental, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

## **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 11 de agosto de 2011.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y no fueron recibidas correcciones, siendo sometida a consideración se aprueba con la abstención del profesor Luis José Rueda Plata.

## **3. Informe de Rectoría**

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
Pereira, jueves 29 de septiembre de 2011

**1. Anormalidad Académica.** A partir del 12 de septiembre se ha presentado de manera sistemática inasistencia a clases de un número considerable de estudiantes que se han declarado en paro indefinido en protesta a la propuesta de reforma a la ley 30 de 1992 que impulsa el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, algunos estudiantes han impedido que se dicten las clases bloqueando el ingreso a los salones o sacando las sillas de las aulas de clase, no obstante lo anterior, algunos programas han podido continuar total o parcialmente la programación.

El Consejo Académico, el pasado lunes 26 de septiembre decidió convocar a clases a través del siguiente comunicado:

### **Resolución Nro. 18**

(26 de septiembre de 2011)

**Por medio de la cual se adoptan medidas para la** normalización de actividades académicas en la Universidad.

El Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira en uso de sus facultades y considerando:

- 1- Que a partir del día 12 de septiembre, por voluntad de los estudiantes, las clases en el pregrado se han desarrollado de manera irregular, evidenciándose en muchos programas una grave situación de inasistencia.
- 2- Que para evitar la realización de clases en algunas oportunidades se bloquean salones y se sacan los pupitres de las aulas.
- 3- Que algunos programas le están exigiendo a la Universidad facilitar las condiciones y los medios para continuar recibiendo las clases. Solicitud que proviene de estudiantes, directivos, docentes e incluso padres de familia.
- 4- Que es deber de la Universidad hacer todos los esfuerzos para mantener la Universidad funcionando.

**Resuelve:**

**ARTICULO PRIMERO:** Convocar de manera urgente y a partir de la fecha a todos los estudiantes de la Universidad para que concurren a atender sus respectivas clases a fin de poder lograr los objetivos académicos del semestre en curso. Situación que se dará con las debidas garantías académicas concertadas con los docentes a cargo de las asignaturas.

**ARTICULO SEGUNDO:** En defecto de lo anterior, recomendar la suspensión preventiva de los contratos de docentes catedráticos y transitorios así como de los apoyos socioeconómicos que otorga la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, a partir del 1 de octubre de 2011.

**ARTICULO TERCERO:** De acuerdo a la situación de cada programa y a la evolución del llamado a clases, los contratos podrían reiniciarse, en todo caso de manera individual y dependiendo de las circunstancias, previo concepto de los respectivos decanos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se le advierte a los estudiantes que deseen persistir en la inasistencia a las clases que se constituye en falta disciplinaria obstruir el derecho de quienes si quieren hacerlo.

**ARTICULO QUINTO:** Abrir un espacio periódico de discusión en el Consejo Académico para debatir con la comunidad Universitaria el proyecto de reforma a la ley 30 de 1992, ley de Educación Superior.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Pereira, hoy lunes 26 de septiembre de 2011

**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario

Esperamos que la situación se normalice con las decisiones adoptadas.

El rector complementa su informe indicando que ha recibido varios correos y en particular de estudiantes de jornada especial: expresa que tuvo un debate en el Auditorio Jorge Roa Martínez con los estudiantes hablando francamente sobre el tema y allí preguntó que se requería para levantar el paro y respondieron los líderes que exigían 1. Que el Gobierno no presente el proyecto al Congreso, 2. Si se presenta que se hunda en el Congreso y 3. Hundido el proyecto que el Gobierno concerte un nuevo proyecto. Se les explicó que eso era imposible y que se invitaba a continuar en clases y en los debates y propuestas.

La situación en el país está en que hoy se presenta al Congreso el proyecto de ley cuyo último texto está también muy ajustado en relación con las versiones conocidas. La otra Universidad que está en paro es la de Antioquia, en otras ha habido escaramuzas con la fuerza pública pero regresan a la normalidad. Los rectores del SUE están de acuerdo que se presente el proyecto de reforma; reconocen avances en la concentración y la insuficiencia de recursos, aspiran a

lograr ajustes en el Congreso. En el proyecto de presupuesto para el 2012 ya se concertó con el Gobierno incluir recursos frescos. Finalmente agrega que hay sectores como ASPU y FUN Comisiones que tradicionalmente lideran estos procesos, que han coincidido en llamar a clases aunque también tienen posiciones críticas.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez pregunta cómo vencer el miedo que hay ante quienes quieren regresar a clases partiendo de las intimidaciones o agresiones de quienes son más radicales.

El rector reconoce que por primera vez se notan esfuerzos de los estudiantes por prevenir e impedir la violencia, aunque ha habido agresividad, los explosivos han sido mínimos. Confía en que se vaya normalizando progresivamente el tema. Agrega que los remedios no pueden ser peores que la enfermedad y relata la tolerancia con fenómenos como acampar en el campus. Acudir a la fuerza pública cree que debe ser una situación extrema y puede ofrecer garantías por fuera del campus a quienes quieren estudiar.

Siendo las 8:30 llega el consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita.

Espera el rector que la situación se supere o que cuando menos permanezcan en los cauces de la cordura, pregunta la presidente cómo van a suspender los contratos y cómo se reactivan los auxilios para estudiantes una vez normalizado el tema.

El rector dice que la suspensión se hará mediante acto administrativo general e individualmente se activarán los casos de los profesores que pueden continuar. En lo de los apoyos socioeconómicos no se ha construido el protocolo pero piensa que puede procederse igualmente.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social dice que los estudiantes de Risaralda profesional, programa que tiene un importante apoyo de la Gobernación, ICETEX y la UTP ya preguntan qué va a pasar con ellos y hay que tenerlos en cuenta, igual que a los demás beneficiarios. Denuncia que a estos estudiantes los están amenazando si se oponen al paro.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pregunta si hay algún documento escrito de los estudiantes donde fijen su posición y si hay o no interlocutores conocidos.

El rector dice que uno de los líderes visibles es una de los representantes estudiantiles ante el Consejo Académico pero no hay pliego de peticiones.

La Dra. María Consuelo Miranda dice que en el pasado al menos se ha podido establecer diálogos y mecanismos para tratar de salir de la crisis.

Responde el rector que no hay puntos a conceder para levantar el paro.

El profesor Luis José Rueda Palta agradece que se haya abierto el debate sobre la situación en medio del informe del rector y dice que la inmensa mayoría del profesorado está de acuerdo en que haya que modificar la Ley 30 y en principio expresa su acuerdo con la propuesta de ASCUN sobre el proyecto de ley estatutaria, coinciden que el paro no se justifica en las actuales circunstancias por los costos económicos y sociales tan altos que significaría continuar en paro indefinido, pues siempre han insistido que el paro es el último recurso y no el primero. Entienden que la administración tiene que tomar medidas que en alguna medida presionen el regreso a la normalidad pero el grueso del profesorado, más del 75% está en condiciones de transitorios y sienten que con la decisión del Consejo Académico se les ha transferido a los docentes el manejo de la crisis. Expresa que esto se ha visto como una provocación pues en la tradición los profesores siempre han repuesto las clases. Expresan que fue muy bien recibida la actitud del rector de recibir a todos los estudiantes en debate abierto en el Roa pues cree que estos espacios son una buena medida. También cree que es una equivocación permitir que la universidad se disperse por toda la ciudad, en un proceso coyuntural de deslocalización de la actividad docente, desvirtuándola y poniendo en riesgo no solo la calidad sino la integridad de profesores y estudiantes. Antes por el contrario se deben hacer esfuerzos para que regresen los estudiantes, se recupere el campus y se de espacio a una mayor participación y deliberación, en este nuestro espacio legítimo.

Las presiones sobre salarios de los docentes y apoyos a estudiantes son presiones que lesionan la dignidad humana y no cree que estas maneras ayuden a salir de la crisis y al contrario la pueden agravar y sumarán aspectos internos a la crisis.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita dice que hoy a las 6:00 pm hay asamblea general de estudiantes donde se va a considerar la continuidad o no del paro. Informa que las organizaciones políticas de la Universidad las vetaron porque las consideran vendidas.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que su hija estudia en la Universidad de Antioquia y los estudiantes han adoptado como estrategia la virtualización de clases y cuando hay normalidad se validan estos contenidos y se refuerza la práctica. Hay que mirar posibilidades porque la afectación de salarios de los docentes es un tema delicado que debe examinarse con detenimiento.

El rector recuerda que como funcionario público está limitado por las responsabilidades legales pues estos conflictos no se puede manejar con discursos. Cree que la diferencia con los profesores es que ellos quieren un paro grande y nacional y no un paro chiquito en la UTP. Si cree que se incomodan cuando se buscan formas alternativas de quitarle significado al campus donde ellos ejercen el control. Lo que dice el consejero Jiménez son alternativas que se han examinado y estamos mirando todas las piezas.

El Vicerrector Académico dice que esta es la última semana de margen y partir de la semana entrante se tendrán que tomar decisiones para salvar al mayor número posible de quienes quieran. La situación sin duda es preocupante y ya se ven venir las consecuencias de la deserción estudiantil.

El profesor Luis Rueda Plata dice que ya está en la Resolución del Consejo Académico la decisión y se han expresado en contra de que los profesores sean factor de confrontación y las condiciones actuales hacen del profesorado transitorio la parte más débil de estos conflictos; insisten que la disponibilidad del profesorado para sus clases es total y debiera evidenciarse esta disponibilidad.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que cree en los diálogos antes de llegar a estas decisiones como la del Académico imagina que se intentaron, nosotros en el Consejo Superior requerimos también espacios de discusión de esta reforma y cree que en la actual coyuntura debiéramos dar prioridad a estas deliberaciones en el Consejo Superior.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que hay poco para agregar pero le dice al consejero Luis Rueda que los profesores no son sino todos quienes estamos involucrados en el conflicto y la suspensión de contratos esta bien porque si el paro sigue que se va a recuperar? Entonces esa decisión había que tomarla y agrega que debería invitarse a todos los estudiantes que vengan a defender su derecho a estudiar.

El Dr. Luis Aníbal Ladino Suaza propone un comunicado del Consejo Superior llamando a la normalidad académica, se garantizan espacios para la deliberación democrática y se ofrecerán garantías a los estudiantes que quieran, respetando la decisión de quienes no quieran. El Consejo Superior avala las decisiones de la Administración para restablecer la normalidad y las disposiciones necesarias para ofrecer garantías a quienes tengan disposiciones para restablecer las actividades académicas.

**2. Designado el rector de la UTP como miembro del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación.** El artículo 34 de la Ley 1450 mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, modificó la composición del CNBT, incluyendo los Ministros de Hacienda y Crédito Público o el Director de Impuestos y Aduanas Nacionales, de Industria Comercio y Turismo y al Director de Planeación o sus respectivos representantes. Así mismo al Director de Colciencias quien lo presidirá y a dos expertos del sector Académico y Científico nombrados por el Director de Colciencias. Para estas dos últimas representaciones fueron nombrados; Diego Miguel Sierra, Director del Centro de Investigaciones Biológicas de Antioquia y Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad Tecnológica de Pereira por un periodo de 2 años. La primera reunión del nuevo organismo se cumplió el jueves 22 de septiembre en Colciencias Bogotá donde se posesionaron los miembros del Consejo reformado.

**3. Nuevo Ranking mantiene a la UTP dentro de las 10.** Desde el año 2010 el Grupo de Investigación Sapiens Research adelanta una investigación sobre indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación

vinculados a Instituciones de Educación Superior Colombianas; esencialmente midiendo posgrados; Maestrías y Doctorados, Grupos de Investigación registrados en Colciencias y Revistas Indexadas. El resultado del último Ranking U- Sapiens Colombia mantiene a la UTP en el **Noveno lugar**, así:

1. Universidad Nacional de Colombia.
2. Universidad de Antioquia
3. Universidad del Valle
4. Pontificia Universidad Javeriana
5. Universidad de los Andes
6. Universidad Nacional de Colombia-Medellín
7. Universidad Industrial de Santander
8. Fundación Universidad del Norte
9. **Universidad Tecnológica de Pereira**
10. Universidad de Caldas

**4. Inaugurada sede de Ciencias Clínicas de la Universidad.** Con una inversión de alrededor de 3 mil millones de pesos, la Universidad Tecnológica de Pereira, inauguró el miércoles 17 de agosto, una sede en el Hospital Universitario San Jorge, para fortalecer los procesos de investigación, servicio y docencia que se realizan en este lugar. La sede de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Hospital, cuenta con salones de clase, cuartos especiales para alojar a los estudiantes internos y residentes, sala de sistemas, área de profesores, sala múltiple, biblioteca, área administrativa y de jardinería para la lectura y esparcimiento.

La nueva sede resuelve una carencia de muchos años y permite un ambiente de trabajo apropiado en términos de espacios físicos y recursos.

**5. Se lanza Prospectiva de Pereira 2032 el 30 de Agosto.** Como parte de las acciones desplegadas en el proceso de movilización de la prospectiva de Pereira contratada con la Universidad Tecnológica de Pereira y aprovechando el aniversario de la ciudad, con la presencia del Alcalde, se lanzó oficialmente la perspectiva de Pereira 2032, una estrategia de desarrollo con equidad social. La Universidad tiene la responsabilidad de difundir la prospectiva, buscar la articulación con los otros ejercicios de Planificación que hay en la región y trabajar acuerdos de actores que la hagan posible.

**6. Primera tesis Doctoral en la Universidad.** El viernes 16 de septiembre de 2011, tuvo lugar la defensa de la primera tesis doctoral en la Historia de la Universidad. Se trató del Doctorado de Rudecolombia en Ciencias de la Educación, Área Pensamiento Educativo y Comunicación, que se ofrece en la Universidad Tecnológica de Pereira,

La primera estudiante en presentar la sustentación de su tesis doctoral es Myriam Constanza Moya Pardo, quien bajo la dirección del Dr. Julián Serna Arango, desarrolló la investigación titulada: De la decodificación de significados a la reconstrucción de sentidos: Posibilidad de correspondencia entre la intención y la interpretación y los jurados fueron los doctores Guillermo Hoyos Vásquez, doctor en Filosofía; Julián García González, doctor en Lingüística; y Elio Fabio Gutiérrez Ruiz, doctor en Pedagogía, quienes calificaron este trabajo como Laureado.

La Universidad ya cuenta con cuatro doctorados, el ya mencionado, el de Ciencias Biomédicas, el de Ciencias Ambientales y el de Ingeniería.

**7. II Banquete Plan Padrino;** El pasado 8 de septiembre se cumplió en las instalaciones del Club del Comercio la segunda versión del Banquete Plan Padrino con una nutrida asistencia de autoridades, empresarios, padres de familia y comunidad Universitaria. Con los recursos recaudados se irrigan los distintos programas sociales de apoyo a los estudiantes que desarrolla la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

**8. Restablecido el servicio de Cafetería en el Galpón;** A partir del 29 de agosto y una vez realizadas las obras de reforzamiento estructural se dio de nuevo el servicio a la comunidad de la cafetería central.



**9. Firmado Convenio con Universidad de Oriente de Puebla México.** El 10 de agosto de 2011 en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, fue firmado el convenio marco entre Rudecolombia y la Universidad de Oriente de Puebla. El Convenio se concretó mediante la visita de la Rectora de esta Universidad Martha Patricia Agüera Ibáñez quien vino acompañada del Vicerrector Académico Fernando López y del Director de Relaciones Institucionales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- BUAP, Rafael Hernández Oropeza. Con la BUAP la Universidad ya posee relaciones, y marcha un exitoso convenio de movilidad. Se trata de abrir la movilidad y cooperación a la Universidad de Oriente.

Con Puebla se está consolidando un importante nodo de cooperación bilateral con la UTP y con las Universidades que hacen parte de Rudecolombia. Al acto de firma asistieron el rector de la Universidad de Nariño, Edmundo Calvache; el Rector de la universidad del, Quindío, Alfonso Londoño y la directora de Relaciones Internacionales del Atlántico, Jackeline Rojas en representación de la Rectora de esta Universidad.

**10. Semana con México.** Durante los días 5, 6 y 7 de Octubre, en alianza con la Fundación Universitaria del Área Andina se realizará la semana país Invitado México; un programa que busca acercar las culturas y promover las Relaciones Internacionales con los distintos países. En este caso será con México. Durante los tres días habrá conferencias científicas y culturales y se contará con la presencia del Señor Embajador de México en Colombia.

### 11. Informe Financiero

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2011  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento	54.766.246.822	40.161.914.340	\$ 14.604.332.482,00
Concurrencia Pasivo Pensional	12.251.196.313	8.984.210.630	\$ 3.266.985.683,00
Inversión	2.381.193.703	2.381.193.703	\$ -
Aportes para el Financiamiento Ley 1324	1.390.748.854	839.586.173	\$ 551.162.680,65
<b>TOTAL APORTE NETO (A)</b>	<b>\$ 70.789.385.692,00</b>	<b>\$ 52.366.904.846,35</b>	<b>\$ 18.422.480.845,65</b>
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.463.946.654	1.087.977.656	375.968.998,30
Cuota Auditaje	141.638.672	141.638.672	0,00
<b>TOTAL DESCUENTOS (B)</b>	<b>\$ 1.605.585.326,00</b>	<b>\$ 1.229.616.327,70</b>	<b>\$ 375.968.998,30</b>

APORTES DE LA NACION 2011	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
---------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------

<b>TOTAL APORTES 2011 (A+B)</b>	<b>\$ 72.394.971.018,00</b>	<b>\$ 53.596.521.174,05</b>	<b>\$ 18.798.449.843,95</b>
---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

**REZAGO 2010**

CONCEPTO	VALOR	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento	820.971.884	820.971.884	\$ -
Rezago Aportes Financiamiento Ley 1324	123.028.410	123.028.410	\$ -
Ampliación Cobertura ICETEX	1.847.071.429	1.836.226.808	\$ <b>10.844.621,00</b>
<b>TOTAL REZAGO 2010</b>	<b>\$ 2.791.071.723,00</b>	<b>\$ 2.780.227.102,00</b>	<b>\$ 10.844.621,00</b>

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA

Jefe Sección Tesorería

**12. Informe Planta Física****1. Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico**

## Interventoría

Contrato No. 5437 de 2010  
 Valor: \$ 58.893.200  
 Valor adición: \$ 29.365.400  
 Valor total: \$ 88.258.600  
 Objeto: Interventoría técnica, económica y financiera a los diseños arquitectónicos y de ingeniería el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico.  
 Consultor: CONSULTEC LTDA,  
 Ingeniero Enrique Castrillón.

Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal  
 Fecha inicio: 9 de agosto de 2010  
 Fecha terminación inicial: 5 Enero de 2011  
 Suspensión: 256 días  
 Prórroga: 68 días  
 Nueva fecha de terminación: 19 de noviembre de 2011

Diseño  
 Contrato: 5433 de 2010  
 Valor: \$ 321.459.200  
 Adición al contrato: \$ 158.000.351  
 Valor total del contrato: \$ 479.459.551  
 Objeto: Diseños arquitectónicos y de ingeniería del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico  
 Consultor: Augusto Acuña Arango  
 Interventoría: CONSULTEC LTDA  
 Fecha inicio: 9 de agosto de 2010

Fecha finalización: 21 de diciembre 2010  
 Suspensión: 256 días  
 Prórroga: 68 días  
 Nueva fecha de terminación: 8 de noviembre de 2011

Por recomendación de la Secretaría General y ante las dificultades presentadas en los diseños arquitectónicos y estructurales, se determinó suspender nuevamente el contrato correspondiente al Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico debido a la necesidad de revisar y evaluar la propuesta arquitectónica y estructural del bloque correspondiente al auditorio presentada por el consultor. La Universidad en coordinación con la interventoría se encuentra verificando el cumplimiento de las expectativas de funcionalidad y los requisitos técnicos, así como también la viabilidad económica del Bloque de Auditorio.

Es de anotar, que el consultor y la interventoría entregaron a la Universidad los diseños, presupuestos y especificaciones técnicas del Bloque C (módulo de laboratorios) de tal manera que se inicie el proceso para la licitación de su construcción, el cual quedará ubicado en el Bloque L. Estos documentos y los pliegos de condiciones se encuentran en revisión por parte del equipo profesional de planta física.

## **2. Adecuaciones eléctricas y automatización de iluminación, acueducto y control de variables físicas del edificio administrativo.**

Contrato: 5512 de 2010  
 Contratista: COTEL S.A.  
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
 Valor: \$ 282.111.713  
 Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2011

En la actualidad el contrato se encuentra en integración de los diferentes subsistemas (Iluminación, Acueducto y Energía) a la plataforma de integración de Andover.

**Avance Físico:** 98%  
**Avance Tiempo:** 98%

## **3. Suministro e instalación de un equipo consistente en una plataforma elevadora para exterior HPMR, con estructura autoportante**

Contrato: 5310 de 2011  
 Contratista: COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A.  
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
 Valor: \$ 40.634.261  
 Fecha de inicio: 22 de julio de 2011  
 Fecha de terminación: 24 de enero de 2012

Se encuentra en diseño de la estructura, de la unidad hidráulica y de los controles electrónicos en el departamento de ingeniería de ascensores Andino, se tiene programada la llegada del equipo a la Universidad en el mes de diciembre.

**Avance Físico:** 10% (diseños)  
**Avance Tiempo:** 36%

## **4. Intervención por vulnerabilidad sísmica – Rehabilitación estructura Galpón**

Logrando eficiencia en la ejecución la obra se entregará en menor tiempo de lo previsto, aproximadamente 20 días en la obra contratada por precio global fijo y un mes para la obra contratada por administración delegada, recuperando el atraso generado en gestión administrativa.

De acuerdo con lo programado se ha venido entregando diferentes áreas al servicio, de tal forma que la cafetería (cocina y mesas) fue entregada el 23 de agosto, la zona de Favi, Jubilados y Aspu se entregó la

segunda semana de septiembre, el Laboratorio de Sistemas Dinámicos fue entregado la tercera semana de septiembre, Laboratorio de Motores se entregará la cuarta semana de septiembre. La zona restante comprendida por LPEA, Metrología, Laboratorio de Resistencia de Materiales, la FUC, Gestión de Documentos y Servicios anexos, se entregará la primera semana de octubre.

#### 4.1 Rehabilitación estructura metálica Galpón

Contrato No: 5537 de 2011  
 Contratista: CONACON S.A  
 Interventoría: Gloria Grajales López  
 Valor contrato: \$326.647.853.65  
 Fecha de iniciación: 16 de junio de 2011  
 Fecha de terminación: 20 de octubre de 2011

Se terminó el refuerzo de la estructura metálica, actualmente se están terminando de instalar los cielo rasos.

Avance físico: 90%  
 Tiempo transcurrido: 81%

#### 4.2 Reforzamiento de columna y elementos no estructurales al edificio del galpón

Contrato: 5539 de 2010  
 Contratista: CONACON S.A.  
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón  
 Valor: \$ 129.411.960  
 Fecha de iniciación: 11 de Julio de 2011  
 Fecha de terminación: 8 de noviembre de 2011

Se están reinstalando puertas, limpiando muros y pisos.

**Avance Físico:** 90%  
**Avance Tiempo:** 65%

### 5. Construcción tercera etapa del módulo interdisciplinario: Bloque sur 2 y Aulas Magistrales.

#### 5.1 Obra Civil

Contrato No: 5557 de 2011  
 Contratista: MONTAJES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES (MEICON)  
 Interventoría: Gloria Grajales López  
 Valor contrato: \$ 3.228.115.409  
 Fecha de iniciación prevista: 1 de agosto de 2011  
 Fecha de terminación: 1 de mayo de 2012

Se ha construido la cimentación del bloque de aulas, y se está terminando la excavación del bloque aulas magistrales, la obra está un poco atrasada respecto a lo programado, por lo que el contratista está implementando un plan de contingencia con varios frentes de trabajo.

Estando el contrato en etapa temprana de ejecución se espera con las medidas implementadas conservar la fecha de entrega de las obras.

**Avance Físico:** 5%  
**Avance Tiempo:** 20%

## 5.2 Obra Eléctrica

Se está en espera para inicio de las obras de redes, de acuerdo al avancé de la obra civil.

### Mano de obra

Contrato entre proyectos:	01-009 del 19 de julio de 2011
Contratista:	CRIE
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón
Valor:	\$ 101.529.795

Se contrató con el CRIE la construcción de las obras de redes (Eléctricas y de datos), se espera iniciar la ejecución a finales del mes de octubre.

Los materiales fueron comprados por licitación por un valor de \$219.000.000  
Se está en espera del avance de la obra civil para inicio de las redes.

## 6. Apoyo a la Oficina de Planeación en los procesos de adecuaciones varias en el edificio de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Orden de Servicios	No: 722/2011
Contratista:	Norma Lucia Cardona
Interventoría:	Victoria Luisa Aristizábal
Valor:	\$ 13.500.000
Fecha de iniciación:	25 de Junio de 2011
Fecha de terminación:	7 de noviembre de 2011

La licitación para la ejecución de las obras cerró el 26 de septiembre, se recibieron 3 propuestas las cuales a la fecha se encuentran en evaluación por parte de los diferentes comités.

## 7. Automatización de iluminación y control de consumos de agua y energía en el edificio de industrial

Licitación:	18 de 2011
Presupuesto Oficial:	133.000.000
Fecha de apertura:	7 de septiembre de 2011
Fecha de cierre:	22 de septiembre de 2011
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón

El 22 de septiembre se realizó el cierre de la licitación, y se encuentra en proceso de calificación de propuestas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

## 4. Informe director ejecutivo Alma Mater

El Dr. Germán Toro Zuluaga realiza la [presentación](#)

El rector expresa que hasta hoy se ha considerado completamente legitimo hacer contratación interadministrativa y de ello derivan importantes recursos para el adecuado funcionamiento de las universidades.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que le ha parecido bastante prudente y tranquila la manera como han salido a manejar el enrarecido ambiente que han manejado.

El secretario somete a consideración el texto del comunicado sobre la actual situación de la Universidad, el profesor Luis Rueda no está de acuerdo por ello vota en contra, siendo aprobado por los demás.

## **5. Proyectos de Acuerdo**

- **Estatuto de Carrera Administrativa**

El Vicerrector Administrativo los presenta e informa que las observaciones fueron debidamente atendidas.

Se va a socializar la propuesta y requiere luz verde del Consejo, se aprueba que se proceda a socializarlo en la comunidad y luego se presentará para aprobación.

- **Por medio del cual se reforma el Reglamento Estudiantil**

El secretario explica el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad.

- **Adición Presupuestal (2% ICFES)**

El Vicerrector Administrativo explica el proyecto siendo aprobado.

## **6. Programa Especialización en Teoría de la Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

El Vicerrector Académico ofrece excusas por porque no remitimos información suficiente pues solo llego una ficha técnica se retira.

## **7. Justificación año sabático profesor Ernesto Prieto Sanabria, Facultad de Ciencias Básicas**

El Vicerrector Académico recuerda que se ha discutido en dos sesiones y que se han reunido varias veces con el profesor y este le ha explicado que la temática es muy compleja y así cree que es necesario estar cerca con sus tutores internacionales. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

## **8. Solicitud año sabático profesor Lucas Fabián Molano Torres, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

El Vicerrector Académico lo presenta y hace la argumentación, explicando el perfil del profesor, sus actividades docentes y de extensión y las particularidades del proyecto. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

## **9. Propositiones y Asuntos Varios**

- **Solicitud de exoneración del 20% de administración del Convenio Especial de Cooperación No. 593 de 2011 suscrito entre Colciencias, el Municipio de Pereira y la Universidad**

El Vicerrector Administrativo explica la solicitud de la Oficina de Planeación de exonerar del cobro del 20% de administración, investigación, biblioteca y gastos generales, al proyecto mediante el cual se ejecutará el Convenio Especial de Cooperación No. 593 de 2011 suscrito entre Colciencias, el Municipio de Pereira y la Universidad, por lo cual pide la exoneración siendo aprobado por unanimidad.

- **Exoneración Postobon**

La Vicerrectora de Responsabilidad Social solicita también exoneración para el proyecto de ayudas aportadas por el convenio de exclusividad con la empresa Postobon porque todos estos recursos son para ayudas a los estudiantes, el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez no está de acuerdo con la exclusividad. Siendo sometido a consideración se aprueba la exoneración.

- **Comunicación Asservi, procesos internos de elección**

El secretario explica que Asservi pide excluir de las elecciones a sus empleados de aseo: se hace la deliberación y se determina que los tercerizados no pueden participar en procesos electorales interno según piensa la presidente. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

**ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario